



## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

### DECRETO DE ALCALDÍA 2022/1109

#### Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos

#### LISTADO DEFINITIVA DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN MESONES, EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE DURACIÓN UN AÑO ,POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

Expirado el plazo de presentación de alegaciones para CUBRIR UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN MESONES, EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE DURACIÓN UN AÑO ,POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº2022/1109 de 04 de julio de 2022, HE RESUELTO:

**PRIMERO.** Aprobar la lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos.

**SEGUNDO.** La lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos se expone en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de El Casar , desde el día de la fecha.

LISTA DE ADMITIDOS	
Nº REGISTRO	D.N.I
3105	02644334R
3187	09018415T
3203	02902228L
3226	03236857K
3230	08865755Z
3235	78620448P
3071	02888822E
3132	03141823T



**AYUNTAMIENTO DE EL CASAR**  
(GUADALAJARA)

*LISTA DE EXCLUIDO/AS*

Nº REGISTRO	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
3241	50839553P	No cumplir base TRES, cinco de las Bases Reguladoras del Ayuntamiento de El Casar. (No presentar titulación solicitada)

**TERCERO.-**De acuerdo con la Base SEXTA.- de las que regulan el proceso selectivo, se procede a nombrar al Tribunal encargado de calificar las pruebas de oposición, que estará compuesto por los siguientes miembros:

**PRESIDENTA: Ruth Navarro Cañamares**

**SECRETARIO: Laura Moreno Azcona**

**VOCALES: Enrique Moreno Laso**  
**Luis Lago Cayarga**

**ASESOR TÉCNICO: Javier Cañadillas Imedio**  
**Leopoldo Gómez Lafón**

**CUARTO .-**De acuerdo con la base SÉPTIMA de las que regulan el proceso selectivo, se procede a convocar a los aspirantes a realizar las pruebas **FÍSICAS** el día 28 de julio de 2022 a las 9:30 de la mañana **en el POLIDEPORTIVO de El Casar.**

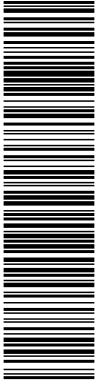
Todos los aspirantes deberán acreditarse mediante documento nacional de identidad o pasaporte en vigor .

El Casar, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa – Presidenta:  
M<sup>a</sup> José Valle Sagra

Doy Fe, El Secretario – Interventor:  
Juan Miguel González Sánchez

(Documento firmado electrónicamente con código de validación al margen)



## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 209440 35HDQ-N71QZ-BGAYL CD2D8AF925D1C118D96787BC5242C6F16FC7C8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aytoelcasar.es/portal/In/Estadica.do?opc\\_id=273&ent\\_id=1&idioma=1](https://www.aytoelcasar.es/portal/In/Estadica.do?opc_id=273&ent_id=1&idioma=1)